

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**  
**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES**  
**VSC-PARMA-2026-038**

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Manizales, 22 de mayo de 2026

**DESTINATARIOS DE LA CITACIÓN: FLOR MARIA RAMOS LOAIZA**

**RESOLUCION:** VSC No. 1246

**FECHA DE LA RESOLUCIÓN:** 07 DE ABRIL DE 2026

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM- me permito comunicarle que dentro del expediente **EDLD-01** se ha proferido la resolución **VSC No. 1246 DE 07 DE ABRIL DE 2026**, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, es importante que se acerque o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Manizales de la Agencia Nacional de Minería -ANM- ubicada en la dirección Calle 63 No.23C - 30 Barrio Palogrande - Manizales, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Manizales –PARMA- por el término de (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación del Aviso: 22 DE MAYO DE 2026 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 28 DE MAYO DE 2026 4:30 p. m.



**WILLIAM ALBEIRO LOZANO CLAVIJO**  
Coordinador Punto Atención Regional Manizales

Elaboró: Maritza Idárraga Gómez  
Contratista PAR Manizales



Manizales, 21-04-2026 10:14 AM

Señora:

**FLOR MARIA RAMOS LOAIZA**

**Email:** [linamafaldamls@gmail.com](mailto:linamafaldamls@gmail.com), [lquiceno16@gmail.com](mailto:lquiceno16@gmail.com), [sandra@castiblancozas.com](mailto:sandra@castiblancozas.com)

**Teléfono:** 3146746721

**Dirección:** Calle 36 # 47-22 Itagüí- Antioquia

**Asunto:** Citación para notificación personal del Expediente EDLD-01

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EDLD-01** se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 1246 DEL 07 DE ABRIL DE 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD PRIVADA No. 214 EXPEDIENTE No. EDLD-01".

Dicha resolución debe ser notificada personalmente, por lo tanto, es importante presentarse con su documento de identidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación al Punto de Atención Regional Manizales ubicado en la dirección Calle 63 No. 23 C - 30 Barrio Palogrande de Manizales o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM) dispuestos en el país, con el fin de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por Aviso.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, podrá ser notificado electrónicamente, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro portal web <http://www.anm.gov.co> botón Contáctenos, radicación web allegando su dirección de correo electrónico en el cual desea se le realice la notificación electrónica adjuntando un oficio indicando lo siguiente:

1. Resolución que desea ser notificado (Número y fecha)
2. Dirección de correo electrónico en el cual desea ser notificado/a
3. Dirección física de su lugar de residencia o permanencia para ser notificado
4. Números telefónicos.



5. Debe estar debidamente firmada por el titular minero, o en su lugar por el Representante Legal y/o Apoderado judicial; adjuntando (poder, escritura pública o documento legalmente valido que así lo acredite) según corresponda.
6. En caso de ser un tercero recuerde presentar documento de autorización por parte del titular minero o Representante Legal y/o Apoderado (anexar copia de cédula del tercero autorizado).

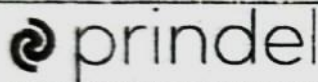
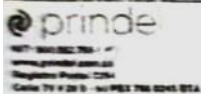
Agradezco de antemano su colaboración y oportuna respuesta con el fin de dar inicio a la respectiva notificación del acto administrativo.

Cordialmente,



**WILLIAM ALBEIRO LOZANO CLAVIJO**  
Coordinador Punto de Atención Regional Manizales

Anexos: "0".  
Copia: "No aplica"  
Elaboró: Maritza Idárraga Gómez  
Revisó: "No aplica"  
Fecha de elaboración: 21-04-2026 10:14 AM.  
Número de radicado que responde: "No aplica"  
Tipo de respuesta: "No aplica"  
Archivado en: EDLD-01



Mensajería  Paquete



\*130038943012\*

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Calle 76 # 28 B - 50 Bta. | Tel: 7560245

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR MANIZALES  
 CLL 63 # 23C-30 BARRIO PALO GRANDE  
 NIT 900500018 MANIZALES CALDAS

FLOR MARIA RAMOS LOAIZA  
 CLL 36 # 47-22 Tel. 3146746721  
 ITAGUI-ANTIOQUIA

22-04-2026 DOCUMENTO 1 FOLIO Page 1

\*130038943012\*

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR MANIZALES  
 CLL 63 # 23C-30 BARRIO PALO GRANDE

C.C. o Nit: 900500018  
 Origen: MANIZALES CALDAS

Destinatario: FLOR MARIA RAMOS LOAIZA  
 CLL 36 # 47-22 Tel. 3146746721  
 ITAGUI - ANTIOQUIA

Referencia: 20269090462231

Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L: 1 W: 1 H: 1

ENTREGAR DE LUNES A VIERNES DE 7:00 AM - 2:00 PM  
 La mensajería expresa se moviliza bajo  
 Registro Postal No. 0254  
 Consultar en www.prindel.com.co

**DEVOLUCIÓN**  
 PRINTING DELIVERY S.A.

Fecha de Imp: 22-04-2026  
 Fecha Admisión: 22 04 2026  
 Valor del Servicio:

Peso: 1 Reimpresión:

Unidades: Manif Padre: Manif Men:

Valor Declarado: \$ 10,000.00

Recibí Conforme:

Valor Recaudado:

Nombre Sello:

Intento de entrega 1: 7  
 Intento de entrega 2: 5 26 A

Incidencia	Intento de entrega				
	D	M	A		
Entrega					
No Existe					
Des. Incompleta					
Rehusado					
No Reside					
Otros					

C.C. o Nit: Fecha: D. M. A.  
 Dirección lu completa